CONCEPTO TECNICO

Proceso Precontractual servicios a la Primera Infancia modalidad Institucional, servicios de Cetro de Desarrollo Infantil -CDI -

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, y la Ley 1804 de 2016, y, en aplicación de las funciones asignadas a la Subdirección General, y la Dirección de Primera Infancia, con la finalidad de garantizar la prestación del servicio de educación inicial, se imparten las siguientes orientaciones para la suscripción y perfeccionamiento de los contratos de aporte derivados del proceso de selección adelantado a través de la invitación pública No. CV-PC-004-2024SEN, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente y la Resolución No. 5161 del 6 de noviembre del 2024, "por medio de la cual se reasumen y delegan unas facultades en el marco de la gestión contractual de los contratos de aporte, para garantizar la prestación de servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre" en donde se estipuló entre otras cosas lo siguiente:

"(...) ARTÍCULO PRIMERO. REASUMIR parcial y transitoriamente el ejercicio de la facultad delegada a los treinta y tres (33) Directores Regionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para: i) Dirigir los procesos de selección, ii) Realizar la evaluación de ofertas, iii) Elaboración de informe de selección y iv) Realizar la recomendación de adjudicación a los directores regionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, en el marco de la gestión contractual de los contratos de aporte, para garantizar la prestación de servicios de educación inicial de la atención integral a la primera infancia, en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre.

Como consecuencia de lo anterior, en la plataforma SECOP II se publicó el día 7 de noviembre de 2024 la INVITACIÓN PÚBLICA No. CV-PC-004-2024SEN, para participar en el proceso de selección, y posterior suscripción de los contratos de aporte con los oferentes que se encuentran definidos en el INFORME FINAL DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD publicado el día 25 de enero de 2025 en la plataforma SECOP II o en los alcances que llegaran a publicarse de forma extraordinaria en la misma plataforma, en donde se enuncia el orden de elegibilidad resultado del proceso administrativo de selección. De igual manera, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

a) Las condiciones del contrato se encuentran relacionadas en los estudios previos y minuta de contrato, los cuales se remiten como adjunto al presente memorando y se publicaron como referencia en la INVITACIÓN PÚBLICA No. CV-PC-004- 2024SEN, en la plataforma SECOP II.

b) La documentación relacionada a cada una de las propuestas (requisitos técnicos, jurídicos y financieros) y el proceso de selección y evaluación deberá ser consultado directamente en la página transaccional SECOP II, a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7019919&isFromPublicArea=True&isModal=False, sin embargo, las Direcciones Regionales deberán verificar su vigencia al momento de la suscripción del contrato.

c) Teniendo en cuenta que en la zonificación se incluyen UDS que se encuentran en territorios de comunidades étnicas o que atienden comunidades étnicas, el ICBF deberá realizar el ejercicio de validación con las autoridades de las comunidades a atender, como requisito previo y necesario para la celebración del contrato.

Por lo anterior y entendiendo que procesos de verificación técnica se realizará dentro de proceso de la INVITACIÓN PÚBLICA No. CV-PC-004- 2024SEN, el cual en su evaluación de conceptuó **CUMPLE,** de tal forma, por las orientaciones impartidas para proceso de contratación según los resultados de la invitación publica, memorando 202516000000007493 "Orientaciones para la celebración de los contratos para la atención integral a la primera infancia derivados del proceso de selección adelantado mediante invitación pública No. CV-PC-004-2024SEN – LOTE 2, solamente realizamos proceso de verificación de que estén debidamente soportadas las condiciones técnicas para proceso precontractual, acogiéndonos a los resultados dentro de proceso antes mencionado, para el caso de FUNDACION SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO donde en la matriz denominada "Alcance 1 informe final orden elegibilidad o declaratoria terminación de zonas", Zonas 541, expresando cumplimiento de requisitos técnicos y orden de elegibilidad número 1.

GUSTAVO A. PEREZ NAVAS
Enlace Territorial para Seguimiento
a la Operación PI
Contratista